



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, ocho (08) de agosto de dos mil veintidós (2022)

En el presente trámite de amparo de pobreza, se había fijado, en auto anterior, fecha para audiencia incidental, el día jueves, 28 de julio de 2022 a la 01:30 pm; ese día, la audiencia que se venía efectuando desde las horas de la mañana en el proceso con radicado 2018-00526, por circunstancia ajenas al Despacho, se postergó en cuanto a las actividades que en ella se venían realizando, incluso, durante todo el día, hecho que no permitió realizar la audiencia que seguía, que era precisamente la programada en este proceso.

Así las cosas, se **REPROGRAMA** la audiencia incidental, para el **JUEVES, DIECIOCHO (18) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)** a las **DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30am)**, la cual se realizara de manera virtual y por el mismo link informado en el auto anterior, el cual se recuerda que es <https://call.lifesizecloud.com/15100687>.

Téngase en cuenta que, el servicio de internet de la rama judicial, en algunas ocasiones ha presentado indisponibilidad del repositorio, intermitencias en el servicio de internet o fallas generalizadas que impiden la realización de las audiencias virtualmente; por lo tanto, se le advierte a las partes que ante tales eventualidades, se podría modificar la realización de la audiencia programadas por medios virtuales, para ser realizadas presencialmente; en todo caso, tal circunstancia les sería previamente avisada, de tal forma que no se desconozcan los derechos y garantías fundamentales de las partes.

Notifíquese.

JOHN ALFONSO ARISTIZABAL GIRALDO
JUEZ

**LA SECRETARÍA DEL JUZGADO QUINTO LABORAL -
CERTIFICA:**

Que el anterior Auto fue notificado en **ESTADOS**
Nº **056** Fijados en la Secretaría del Despacho, hoy
09 de agosto de 2022 a las 8:00 a.m.

LUZ ÁNGELA GÓMEZ CALDERÓN
SECRETARIA

Radicado: 05001-31-05-005-2022-00171-00

Reprograma audiencia incidental

Incidentista: José León Moreno

Incidentada: Constructora 5 JMS.A.S. + Emilsen Castrillón + Carlos Cardona +Diego González

Carrera 52 # 42 - 73 Oficina 911
Teléfono: 232.47.89 - Correo electrónico: secretaria@juzgadoquinto.gov.co

**LA SECRETARÍA DEL JUZGADO QUINTO LABORAL -
CERTIFICA:**

Que el anterior Auto fue notificado en **ESTADOS**
Nº **029** Fijados en la Secretaría del Despacho, hoy
12 de mayo de 2022 a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
John Alfonso Aristizabal Giraldo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 05
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f5f2ce0475920e9d7030cddb1ed823342eb86b3e9e34640fdce0d42ab274187c**

Documento generado en 08/08/2022 10:48:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>